

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7477** *COMPAÑÍA MARÍTIMA LAMED, S.A.*

La Junta General universal extraordinaria de la compañía, celebrada el día 1 de octubre de 2019, ha acordado por unanimidad reducir en 46.824 € (cuarenta y seis mil ochocientos veinticuatro euros) la cifra del Capital Social, dejándolo fijado en la suma de 179.808 € (ciento setenta y nueve mil ochocientos ocho euros), mediante la amortización de las acciones nominativas números 1 al 66 y 7.559 al 9.443, todas, ambas inclusive, con devolución a su titular de sus aportaciones.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Valencia, 3 de octubre de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración,
Manuel Calvo Meijide.

ID: A190056603-1